

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

			,		
Fecha: 14 09.	1202				
Yo IOSIF DAVID ORTIZ RO	DRIGUEZ, ident sable de las entreg	as de las con	nunicacion	es oficiales de la Secretaría D	istrital de Gobierno -
Alcaldía Local, manifiesto bajo	la gravedad de jur	amento presi	rado con l	la firma de este documento,	que me acerque a la
dirección registrada en la comun	cación relacionada	a continuació	on, la cual	no pudo ser entregada por las	razones expuestas:
	•				
Radicado	Depende	ncia Remiten	ıre	Destinarario	Zona
	1 1	1 1		Henry Same	ule
20215420510 291 Motivo de la Devolución	CESOTROILO	local		Henry Sarme	
No existe dirección					
2. Dirección deficiente		<u></u>			
3. Rehusado		·•••••••••••••••••••••••••••••••••••••			
4. Cerrado					
5. Fallecido					
6. Desconocido	nu beronovitt	.,		The second secon	VALUE OF THE MANAGEMENT OF THE STREET
7. Cambio de Domicilio					
8. Destinatario Desconocido					
9. Otro					
Recordios				Fecha	
1º Visita	08	- 09	- 2	202/	
2ª Visita	10-	09	202	2/	
3ª Visita	14-	199-	202		
J VISICA	DAT	OS DEL NO			
Nombre legible	IOSIF DAVID				
-		$\mathcal{O}(I,V)$		AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	
Firma	9	Soft 14		-	
No. de identificación '	1.023.980.775				
Nota: en caso de que el documer	aro esté en estudo.	de devolución	n fuar en c	carreleta de conformidad con	lo precentuado en el
artículo 209 de la Constitución I	Política de Colomb	ia v en el pá	rrafo segu	ndo del artículo 69 del Códis	go de Procedimiento
Administrativo y de lo Contencio	so Administrativo (Ley 1437 de :	2011).	· ·	
· .		17 /	כרה י	2004	
Constancia de fijación. Hoy,			JEP Z	(021	se fija la presente
comunicación, en un lugar visid	le de la Secretaría	Distrital de	Gobierno,	, siendo las siete de la mañai	1a (7:00 a.ni.) por el
término de cinco (5) días hábiles.					
Constancia de desfijación, El pr	weente officie news	nanecerá filoz	do en luc	ar visible al público de la Si	ecretaría Distrital de
Gobierno por el término de cina				and the second of the second o	, a las
cuatro y treinta de la tarde (4:30 p		, is consultant) *********************************	2 0 SEP 2021	,
,					
Este documento deberá anexars	e a la comunicació	on oficial dev	uelta, su i	información asociarse al radio	rado en el aplicativo

documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20215420510291

Fecha: 06-08-2021

20215420510291

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

(542)

Ushan

Señor

HENRY SARMIENTO VASQUEZ

C.C No 11252328 CARRERA 11 A ESTE 19 A 20 SUR

Barrio: Las Mecerdes Teléfono: 3112009420

Ciudad

Asunto: Citación al señor **HENRY SARMIENTO VASQUEZ**, identificado con C.C No 11252328, persona mayor en solicitud de servicio de Apoyos económicos para persona mayor de la localidad de San Cristóbal.

Referencia: Resolución 0509 del 2021 de la SDIS

Cordial Saludo:

En atención al proceso de solicitud de Apoyo económico para persona mayor proyecto 1099 "Envejecimiento Digno Activo y Feliz de la SDIS", respetuosamente se solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación en la Oficina de Subsidio C de la Alcaldía Local de San Cristóbal, ubicada en la Avenida 1o de Mayo No. 1-40 Sur, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 horas, teléfono 3636660 Opción 5, con los siguientes documentos:

- 1. Copia de documento de identificación.
- 2. Copia de recibo público del lugar de residencia reciente
- 3. Carta donde informe sus ingresos.
- 4. Certificación de Colpensiones e historial de semanas cotizadas a pensión.
- 5. Documentos de identidad de los integrantes de su núcleo familiar.
- 6. Certificación laboral y/o cartas de ingresos, de cada uno de los integrantes de su núcleo familiar.









Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20215420510291 Fecha: 06-08-2021

20215420510291

Página 2 de 2

Lo anterior con el fin de actualizar su información y datos de ubicación y de esta forma programar visita domiciliaria de ingreso al programa. Si vencido el término anterior no se obtiene información de forma presencial, escrita y/o verbal, su caso se presentará para egreso de solicitud del servicio de Apoyos económicos en el próximo Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez COLEV y se notificará mediante aviso de acuerdo con los articulos 64 - 69 Ley 1437- 2011, CPACA.

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Maria Isabel Carrizosa Segura – Profesional Social Revisó: Julianna Forero Saavedra – Profesional de Apoyo AGDL

Lynda Blair Ramírez – Profesional especializado 222 – Gr 24 AGDL

Aprobó: Mabel Lorena Montero Barbosa – Asesora de Despacho